Comisión Especial de Población y Desarrollo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1452 de 2018

ELECCION DE MESA

Régimen de trabajo

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gonzalo Civila.
MIEMBROS:	Señores Representantes Macarena Gelman, Cristina Lústemberg y Berta Sanseverino y señores Representantes Pablo D. Abdala, Andrés Carrasco, Oscar De los Santos, Diego Reyes, Nicolás Viera y Luis A. Ziminov.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA SECRETARIA. Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR VIERA (Nicolás). Propongo como presidente al señor diputado Gonzalo Civila López.

SEÑORA SECRETARIA. Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gonzalo Civila López)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila López). Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde pasar a votar al nuevo vicepresidente de la comisión.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta). Solicito que se postergue la elección de vicepresidente para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda postergada la elección de vicepresidente, que será incluida como primer punto del orden del día de la próxima sesión.

El tercer punto del orden del día es determinar el régimen de trabajo de la Comisión.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta). Habitualmente, esta Comisión sesiona una vez por semana y, debido a su gran cantidad de integrantes, decidimos que fuera los jueves, a veces, a las 10 y, en ocasiones, a las 10 y 30.

Este año deberemos hacer un esfuerzo particular, y miro con mucha responsabilidad a nuestro presidente. Hace pocas semanas ingresó a esta Comisión el proyecto de ley marco del derecho a la alimentación aprobada por el Parlatino. Probablemente, muchos tengamos propuestas sobre algunos temas de población y desarrollo. Particularmente, quiero proponer que esta Comisión haga el seguimiento de los famosos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativos a erradicar el hambre, la pobreza, a combatir el cambio climático y todos los aspectos de desigualdad de género, entre otras cosas.

En el Uruguay es la OPP la que hace el trabajo de recoger la información, de seguimiento y de puesta en marcha de diferentes propuestas. Considero que el Parlamento tiene mucho que aportar en estos temas; inclusive la UIP tiene un manual de cómo deben trabajar los Parlamentos la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo digo porque tal vez tengamos que hacer alguna sesión extraordinaria y sería bueno tenerlo en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay ninguna otra consideración, se va a votar la propuesta de la señora diputada Sanseverino en el sentido de mantener el régimen de trabajo, es decir, los días jueves, del 1° al 18 de cada mes, a la hora 10.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto a lo otro que propuso la señora diputada, en las próximas sesiones vamos a ver cómo lo instrumentamos.

El cuarto punto del orden del día es:"Asuntos varios".

SEÑORA GELMAN (Macarena). Tengo entendido que esta Comisión tiene a consideración el proyecto relativo a trata de personas.

Es un proyecto sumamente importante que se aprobó en el Senado el año pasado y pasó a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Dada la agenda tan cargada de dicha Comisión y teniendo en cuenta que en el Senado se había tratado en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión, se resolvió solicitar el cambio de Comisión.

Lo que propongo es que le otorguemos la máxima prioridad, para que pueda ser sancionado lo antes posible. Quizás, para la próxima sesión ya podríamos traer alguna sugerencia de convocatoria. El proyecto tiene una parte relativa a disposiciones penales y, en su momento, tendremos que ver si eso lo podemos despejar aquí. En el Senado salió prácticamente por unanimidad si no fue por unanimidad , por lo que pienso que podemos darle un tratamiento rápido.

SEÑOR PRESIDENTE. Si están de acuerdo, incluiríamos en el orden del día de la próxima sesión el proyecto relativo a la trata de personas.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). En cuanto a lo que planteaba la señora diputada Sanseverino, tal vez en la próxima sesión nos pueda sugerir un mecanismo de trabajo que nos permita tener el material sobre la Agenda 2030 y los Objetivos. Quizás habría que hablar con la OPP para saber cuáles son los procedimientos de seguimiento.

SEÑORA LUSTEMBERG HARO (María Cristina). Quiero apoyar lo que dice la señora diputada Gelman en cuanto a dar prioridad al proyecto relativo a la trata de personas y a escuchar al equipo del Poder Ejecutivo

que viene trabajando en el tema.

Con respecto a lo planteado por la señora diputada Sanseverino, quiero trasmitir al presidente de esta Comisión una solicitud de la Comisión Sectorial de Población, que funciona bajo la coordinación de la OPP. Allí están representadas organizaciones de la sociedad civil y varias instituciones vinculadas con temáticas que tienen que ver con los cometidos de esta Comisión, más allá de los Objetivos de Desarrollo, y tienen la inquietud de presentar lo que vienen trabajando en cuanto a políticas de población y desarrollo.

Por otro lado, quiero anunciar que este viernes, a la hora 9 y 30, en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública se desarrollará un coloquio sobre tendencias, avances y desafíos vinculados a salud sexual y reproductiva, tendencias de fecundidad, natalidad y mortalidad infantil en el Uruguay. Es un espacio que se ha generado con la Universidad de la República, organizaciones de la sociedad civil, demógrafos, sociólogos, el Ministerio de Salud Pública y la OPP, en el cual se analizan las tendencias vinculadas a la natalidad en el Uruguay en los últimos años.

Sería bueno que asistiera quien tenga disponibilidad para ir; de todos modos, a través de la Secretaría de la Comisión, les puedo hacer llegar todo el material que surja, que es muy sólido, fue realizado con mucha evidencia y recoge la trayectoria del Uruguay, en los últimos veinte o treinta años, en esta temática.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a instrumentar en qué marco recibir a la organización qué menciona la señora diputada Lustenberg.

SEÑORA GELMAN (Macarena). Con respecto al proyecto sobre trata de personas, propongo que antes de la próxima sesión hagamos llegar a la Secretaría o al presidente las propuestas de convocatoria, a efectos de aprovechar el tiempo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE. Si están de acuerdo, colocaríamos como segundo punto del orden del día de la siguiente sesión el proyecto relativo a la trata de personas y en la semana ajustaríamos la convocatoria a alguna delegación o a personas vinculadas con la elaboración del proyecto.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.